

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve y media de la mañana del día viernes quince de Julio del año dos mil veintidos..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chavez, don Epifanio Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, don Roger A. Contreras y don Elvin Enrique Cuestas.. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum de ley el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda la cual fue aprobada con los puntos sugeridos.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Josefina Contreras García y María del Carmen Díaz Vázquez, no así la presentada por Yanitza Morilyn Guerra Madrid ya que la anterior poseedora esta pendiente con el pago de los impuestos.
- 6- Se dio a conocer la invitación enviada por la Policía Nacional Preventiva a participar en el lanzamiento de las mesas de seguridad ciudadana, a realizarse el 16 de Julio en la ciudad de Copán Ruinas.
- 7- El señor Alcalde Municipal informó que se gestionó en el Gobierno anterior con la Secretaría de Gobernación y Justicia los proyectos impulsados en Infraestructura Municipal Social e Infraestructura Municipal escolar, suscribiéndose un convenio de Cooperación mediante de un primer desembolso del 40%. un segundo de 40% y un Tercero del 20%. en el mes de Enero 2020 se recibió un desembolso del 40% para la ejecución de los proyectos Construcción de aula y modulo Sanitario en el Instituto Hector Mejía Lara, Escuela Boranapong aldea Nueva Concepción del Carmen, Escuela Augusto C. Coello Bo. Pueblo Nuevo, Construcción modulo sanitario escuela Manuel Bonilla aldea El Achiotal, Construcción de cancha polideportiva aldea El Porvenir y Pueblo Nuevo, en el mes de marzo se envió la liquidación del 40% recibido y no se realizaron los otros desembolsos, las obras se iniciaron en diciembre 2020, las cuales están inconclusas y se tiene compromiso de pago con los

contratistas, se han realizado diferentes acciones ante la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Finanzas, Congreso Nacional y la AMHON y el nuevo gobierno no tiene ninguna información sobre los proyectos, en referencia.



Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó darle continuidad a los proyectos a que se hace mérito con fondos Municipales hasta su culminación.

8= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Junio 2022 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L=4645,880.18

Ingresos del mes L=4608,977.02

Egresos del mes L=4286,079.96

Saldo al último del mes L=4968,777.24

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

9= Se le dio lectura a la nota enviada por la Tesorera Municipal en la que solicita la aprobación de un ajuste de libreta en el sistema SAMI de inversión a gastos de funcionamiento por valor de doscientos mil temprías (L.200,000.00) para cubrir gastos de funcionamiento, valor que será reintegrado una vez que se tenga la disponibilidad financiera. En tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el ajuste de libreta de inversión a gastos de funcionamiento por el monto solicitado.

10= La P.M. Jenny Zulema Benítez de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presentó el informe en el que se detallan las actividades desarrolladas durante el mes de Junio 2022, que incluye actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.

Así mismo informó de la visita del Lic. Fausto David Mejía Supervisor del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, con el propósito de brindar asistencia técnica y supervisar la organización, funcionamiento y actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, actividad realizada en la semana comprendida del cuatro al ocho de Julio cuyo informe se dio a conocer y en el cual se incluyen las recomendaciones.

11= El Director de Catastro informó que se conformó el

a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a tercero, los terrenos siguientes:

- El solicitado por Aida Undina Herrera Lara ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciocho punto noventa metros calle de por medio con Denis Arnoldo Aguilar, Al Sur mide dieciocho punto treinta metros con Francisca Lara Al Este mide veinte metros con Francisca Herrera y Jose Luis Miranda y al Oeste mide veinte metros calle de por medio con Jesús Bernardo Aguilar y Jose Manuel Mejía Osorio.- Área 371.23 Mts².
- El solicitado por Jose Luis Miranda Villanueva ubicado en el barrio San Cayetano de esta población con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide doce metros calle de por medio con Denis Arnoldo Aguilar y Julio Cesar Gonzales Al Sur mide once punto cincuenta metros con Francisca Herrera Al Este mide diecinueve punto ochenta metros con María Elena Chavarria y al Oeste mide dieciocho punto noventa metros con Aida Undina Herrera.- Área 227.12 Mts².
- El solicitado por Ada Argentina Henríquez Portillo ubicado en el barrio San Sebastián de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince punto diez metros calle de por medio con Lilia Elizabeth Cañas Al Sur mide trece punto cincuenta metros con Oscar Rosales Al Este mide dieciocho punto sesenta metros calle de por medio con Lilia Elizabeth Murillo y Ezequiel Salazar y al Oeste mide trece metros con María de la Cruz Portillo.- Área 247.43 Mts².
- El solicitado por Amílcar Yovany Licona ubicado en el barrio San Francisco de esta población, dividido en dos lotes con las dimensiones y colindancias siguientes:
 Lote # 01.- Al Norte mide setenta y siete punto ochenta y cuatro metros con Jose Reynaldo Contreras Al Sur mide ciento once punto sesenta y cinco metros calle de por medio con Amílcar Yovany Licona y German Madrid Al Este mide veinticuatro punto noventa y seis metros calle de por medio con German Madrid y al Oeste mide sesenta y cinco punto quince metros con Elmer Benítez calle de por medio con María del Carmen López.- Área 2022.55 Mts².
 Lote # 2.- Al Norte mide setenta y ocho punto cincuenta y cinco metros calle de por medio con Amílcar Yovany Licona Al Sur mide cuarenta punto diez metros con Hector Casaca y Francisco Benítez Al Este mide cuarenta y cinco punto noventa metros calle de por medio con German Madrid y

Teodolindo Contigrias y al Oeste mide ocho punto ochenta y un metros calle de por medio con Tulio Benítez.- Área 971.69 Mts² con una área total de 2,994.24 Metros cuadrados.. FOLIO N° 299

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas prácticas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados el dominio pleno respectivo..

12.- El señor Alcalde Municipal informó que en el año dos mil diecisiete, se practicó una auditoría por parte del Tribunal Superior de Cuentas, del periodo del 26 de Julio 2008 al 30 de Junio 2017, en el mes de Junio del año en curso, se recibió el informe N° 032-2017-DAM-CFTM-AM-A y para el seguimiento de los hallazgos se hizo la formulación de un plan de acción de conformidad a las normas para la gestión del sistema de seguimiento de recomendaciones de auditoría (SISERA) el cual fue presentado por la Directora de Presupuesto y sometido a consideración de la Corporación para su aprobación y seguimiento, conforme al formato proporcionado por el Tribunal Superior de Cuentas.- Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan de Acción de seguimiento a los hallazgos de la auditoría practicada por el Tribunal Superior de Cuentas, nominar como enlace a la P.M. Denia Fueth Mejía para su seguimiento, remisión y entrega al Tribunal Superior de Cuentas..

13.- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad, presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Junio 2022 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, actividades varias (Festival de la identidad Bolgcha 2022) ingreso y revisión de información del sistema SAMI..

14.- El señor Alcalde Municipal manifestó que según el decreto emitido por el Congreso Nacional la amnistía tributaria Municipal vence el 31 de Julio, pero en vista de que 30 y 31 de Julio son días sábado y domingo respectivamente, se acordó realizar

un periponeo a nivel municipal, comunicando a la población que la amnistía tributaria Municipal vence el día viernes veintinueve de Julio.

- 15- La Directora de Administración Tributaria P.M. Haylin Yohely Chinchilla, informó que por parte de su departamento se agotó el trámite administrativo para la recuperación de la mora tributaria de los barrios San Cayetano y San Nicolás, por lo que procede el cobro por la vía extra judicial por parte de la Corporación Municipal para lo cual hay trece certificaciones de falta de pago del Barrio San Nicolás y once del Bº San Cayetano.- Se sugirió exigir la constancia catastral de solvencia del impuesto sobre bienes inmuebles para el trámite de dominio pleno.-

- 16- Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas acumulada de Enero a Junio año 2022 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2022 (Recurso de balance) L-481,154.28 Ingresos del periodo L-16,085,620.99 Egresos del periodo L-11,597,998.03 Saldo al final del periodo 4968,777.24 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el informe de Rendición de Cuentas acumulada de Enero a Junio año 2022.-

- 17- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, acumulado de Enero a Junio año 2022, cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2022 (Recurso de balance) L-481,154.28 ingresos del periodo L-16,085,620.99 Egresos del periodo L-11,597,998.03 Saldo al final del periodo L-4968,777.24 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado de Enero a Junio año 2022, acordando su envío a la Dirección General de Fortalecimiento local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales consiguientes.-

- 18- Se sometió a consideración el Plan Operativo Anual 2023 presentado por la Auditora Interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez, en el cual se detallan las actividades a desarrollar durante el año dos mil veintitres. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual POA de la Unidad de

Auditoría Interna Municipal para el año FOLIO N° 301
dos mil veintitrés (2023).



19- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó que se ha observado el uso de vehículos Municipales para asuntos personales en días y horas inhábiles, que se tiene denuncia de que están realizando una instalación de agua del tubo madre que va para el Deptillo para beneficiar a un empleado Municipal, por lo que solicita se investiguen ambos casos.-

Así mismo, expuso la necesidad de retomar lo que es la reforestación del estadio Municipal las Panas, ya que hay áreas que se necesita reponer árboles.-

20- La Directora de Presupuesto informó que el valor de recurso de balance 2021 reportado en el resumen financiero del informe de proyectos y del gasto ejecutado acumulado desde el primer trimestre 2022 por L. 481,154.28 no es el mismo recurso de balance 2021 de L. 617,654.28 hay una diferencia de L. 136,500.00 ya que cuando se implementó el SAMT se ingresó según el origen de cuenta a la forma 01 liquidación del presupuesto de ingresos, las transferencias de personas naturales por L. 126,500.00 y donaciones de empresas privadas por L. 10,000.00 el sistema no las clasifica en disminución de activos financieros (recurso de balance) el valor correcto para la Municipalidad es el de la primera ampliación por L. 617,654.28 pero por sugerencia de la Unidad de análisis y dictamen financieros municipales de la dirección de fortalecimiento municipal el valor de recurso de balance 2021 que vamos a utilizar en el informe de proyectos es de L. 481,154.28.-

21- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Un millón ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve lempiras con 57/100 (L. 1,008,489.57) cuyo detalle se describe de la forma siguiente:

I- Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	03000000010002336011-001-01	20,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
Mantenimiento y reparación equipo y medios de transporte	03000000010002320011-001-01	55,000.00
Diesel	03000000010003562011-001-01	55,000.00
Transferencias asociaciones civiles sin fines de lucro	11020000010005420011-001-01	200,000.00
Construcción cerca perimetral Jardín de Niños Polcarpo Paz García Bo. Progreso	11010090000014711014-001-01	98,989.57
Mejoramiento calles casco urbano	11040070000012340015-001-01	400,000.00
Construcción de viviendas solidarias casco urbano y rural	11050390000012340015-001-01	150,000.00
Equipo de seguridad	14020000040004620011-001-01	30,000.00
Asignaciones a Ampliarse		1,008,489.57

II Asignaciones a Disminuirse

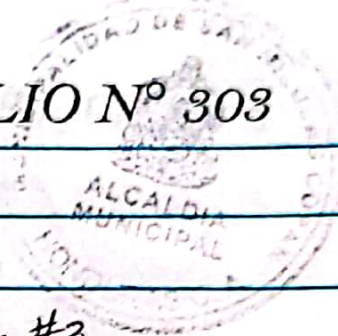
Descripción	Cuenta	Valor
Contribuciones seguro social	03000000010001175011-001-01	30,000.00
Elementos de papelería	03000000010003693011-001-01	23,000.00
Elementos limpieza y aseo personal	03000000010003910011-001-01	15,000.00
Plantas y cámaras de aire	03000000010003440011-001-01	12,000.00
Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	03000000010005131011-001-01	20,000.00
Productos químicos uso personal	04000000030003593011-001-01	30,000.00
Reposición Jardín de Niños Polcarpo Paz García Bo. El Progreso	11010080000014711014-001-01	98,989.57
Adquisición planta potabilizadora Casco urbano	11030160000014721015013-01	150,000.00
Pavimentación de calle por propiedad de Manuel Henríquez y Epifanio Santos Barrio San Sebastián.	110400000014721011-001-01	100,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	11070000010005420011-001-01	100,000.00
Adquisición de terreno para construcción de cementerio Municipal casco urbano	14010000010004113015-001-01	200,000.00
Reconstrucción de edificio antiguo de la Alcaldía Municipal Bo. San Nicolás	14010020000014721015013-01	200,000.00
Muebles varios de oficina	14020020000014211015-0013-01	30,000.00

Asignaciones a disminuirse**1,008,489.57**

22. Se programó la próxima sesión ordinaria para el día lunes uno de Agosto a las ocho de la mañana.
23. Agotados los puntos de la agenda, el que preside dió por clausurada la sesión, firmandose para constancia

previo su aprobación, siendo las cuatro de la tarde.

FOLIO N° 303



Angel Antonio
Alcalde



Cesar Avelar
Vice Alcalde

Regidor #3
Carlos E. Villanueva

Kessly Cruz
Regidor #4

Roger Contreras
#5

Regidor #2

Edwin Cuestas
Reg. # 6

Mercedes Chaves R.
Regidora # 2.



Carlos Ochoa